

DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA DE EVENTOS DEL CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA **INFORME DE EVALUACIÓN**

ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE "PROEVENTOS CAMPECHE"

ProEventos

2022



PRESENTACIÓN

ética e integridad en el servicio público, a través de acciones de orientación, sensibilización, capacitación y difusión. el órgano designado para la vigilancia del cumplimiento de las conductas éticas y de integridad de los servidores públicos y para para fomentar la El Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (CE-PROEVENTOS CAMPECHE), es

cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de agosto de 2021 identificadas para que los Comités de Ética atiendan las diferentes necesidades del personal y así fomentar la integridad en el servicio público, en Secretaría. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones, el Comité podrá emitir recomendaciones orientadas a mejorar las áreas de oportunidad todo el personal del Ente Público, la invitación a participar en el sondeo de percepción de cumplimiento al Código de Ética, realizado por la Artículo 48 de los mecanismos y acciones para fortalecer la nueva ética en el servicio público, los Comités de Ética difundirán, de manera anual, a que deben participar en las evaluaciones que determine la Secretaría, por conducto de la Unidad. Del mismo modo, tal y como se menciona en e La evaluación del cumplimento de conducta del personal de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, atiende a lo señalado en el apartado VII del artículo 4 de las obligaciones y atribuciones de los comités de ética, en el que se menciona

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

ejercicio 2022 se establecieron los siguientes: emitir las recomendaciones de mejora necesarias, por lo que para la evaluación de la percepción y cumplimiento de los Códigos de Ética para el percepción del servidor público respecto de los principios, valores éticos y Reglas de Integridad establecidos en los Códigos de Ética, y en su caso, por lo que esta (Dependencia o Entidad) se apoyó en el sondeo de percepción de Cumplimiento a los Códigos de Ética, para medir el grado de Oficial del Estado con fecha 13 de agosto de 2021, con la finalidad de fomentar la integridad en el servicio público, a través de los Comités de Ética; de la Unidad, en apego a los Lineamientos Generales para para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Periódico establece determinar los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta, conforme a los criterios que establezca la Secretaría, por conducto En observancia a lo establecido en el Artículo 4, relativo a las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética, del apartado VI, en el que se Kaised y



INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PROEVENTOS CAMPECHE

Pro**Eventos**

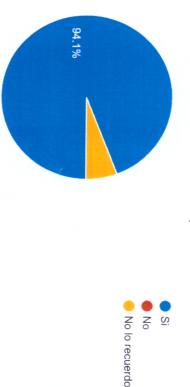
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Honradez.
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Imparcialidad.
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Equidad de Género.
- 🚺 Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Interés Público.
- Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor ético de Cooperación.

RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

el Comité de Ética de dicha Entidad. Estado de Campeche de los Servidores Públicos de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche, por percepción y cumplimiento al Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Los resultados de la evaluación de Cumplimiento que se presentan en este documento son consecuencia de la aplicación del Cuestionario de

continuación: El día 16 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la aplicación del Cuestionario arriba mencionado y los resultados obtenidos se presentan a

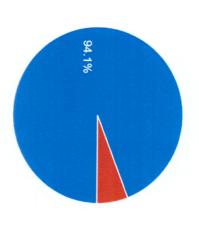
. ¿Conoce el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche?



The taining for

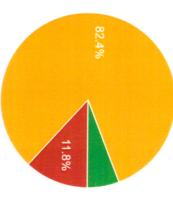


2. ¿El Código de Ética, es claro y maneja un mensaje sencillo?



No Si

3. ¿Considera usted que en su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética? Nunca

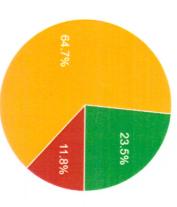




Hary & F



¿Cómo calificaría su nivel de compromiso, para apoyar el trabajo de los demás compañeros en PROEVENTOS CAMPECHE?





Alto Muy alto Bajo Regular

5. ¿Cómo calificaría el ambiente de trabajo en PROEVENTOS CAMPECHE?

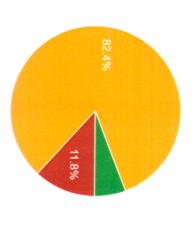




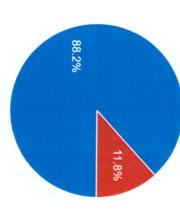
A Kasup &



6. En mi Dirección se fomenta el Trabajo en equipo:



- NuncaA vecesSiempreCasi siempre
- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación dentro de PROEVENTOS CAMPECHE?

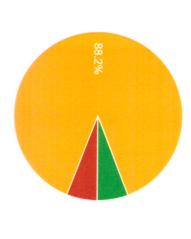




A Xas

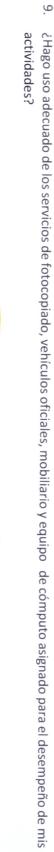


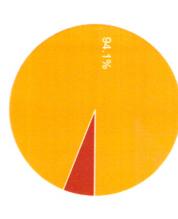
00 que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales? ¿Considera que su jefe inmediato y compañeros de trabajo entienden y son respetuosos respecto a las circunstancias externas o personales,





Casi siempre







A taken of





10. ¿Considera que cuida, clasifica y administra con eficiencia y confidencialidad la información a su cargo?



Siempre

Nunca A veces

11. ¿Cómo Servidor Público asumo la igualdad de trato y de oportunidades sin distinción de género?

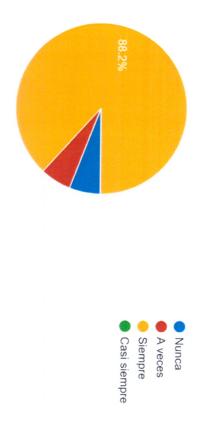


Siempre Casi siempre Nunca A veces

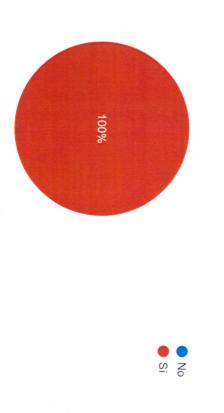
I have &



12. Cómo Servidor Público de PROEVENTOS CAMPECHE ¿Atiendo oportunamente las demandas y requerimientos de la Ciudadanía?



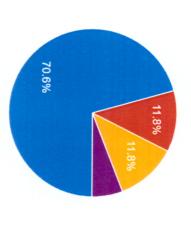
13. ¿Conoce qué es una DENUNCIA?



Lawred &



14. ¿Cuál considera que es el valor del Código de Conducta aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales?





Cooperación

Equidad de Género

Liderazgo

Interés Público

Entorno Cultural y Ecológico

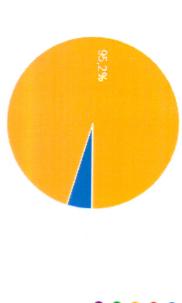
100%

15. ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Ética?

Laguet J



16. Principio en el que los servidores públicos se conducirán con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener o regalos de cualquier persona u organización, debida a que están conscientes de que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio. algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptarán compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios





- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- COOPERACION IMPARCIALIDAD

17. Principio en el que los servidores públicos darán a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva. preferencia a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar



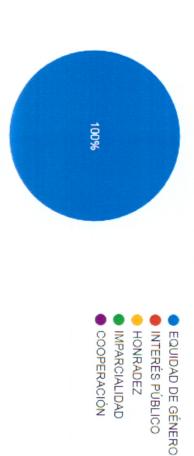


- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD
- COOPERACIÓN

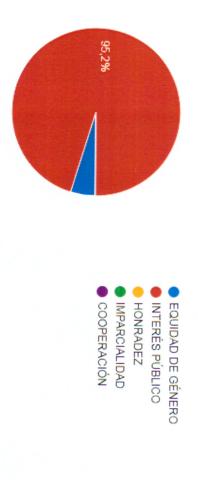
Ladel f



18. Es el valor ético en el que los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarán que tanto mujeres como institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales. hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios



de la sociedad por encima de interés y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva. 19.- Es el valor ético en el que los servidores públicos actuarán buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas

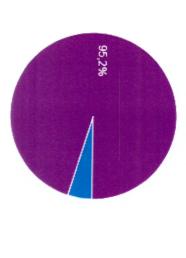


E Katud

, s



confianza de la ciudadanía en sus instituciones. previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y 20.- Es el valor ético en el que los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes





- INTERÉS PÚBLICO
- HONRADEZ
- IMPARCIALIDAD COOPERACIÓN

de Convenciones del Estado de Campeche. Resultados de los indicadores para medir el índice de percepción de los Servidores Públicos de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y

	Principio		
Equidad de Género	Imparcialidad	Honradez	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio/valor ético de:
100%	95.2 %	95.2 %	Porcentaje de Cumplimiento
X	Qu	1	



	Valor Ético
Cooperación	Interés Público
95.2 %	95.2 %

CONCLUSIONES

derechos humanos, discriminación o equidad de género en los mandos medios y altos de la estructura laboral de esta Entidad. menos cierto y oportuno, resulta decir que nos falta recorrer un largo camino en la parte de la sensibilización en temas como los relativos a el conocimiento de la gran mayoría de los servidores públicos de esta Dependencia, en las materias de ética e integridad y conflicto de interés, no y de Convenciones del Estado de Campeche, ha dado cumplimiento a los acuerdos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022, logrando Con base en los resultados obtenidos, se hace constar que, si bien es cierto que el Comité de Ética de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales

que fortalezca a nuestra dependencia y que nos permita alcanzar mejores resultados y una mejor percepción en la sociedad. Así como, una importante labor de interacción y retroalimentación para el mejoramiento de acciones futuras, para que impere una conducta digna

Presidenta del Comité de Etica de PROEVENTOS CAMPECHE.

L.A.E. Griselda Chan Santiago.

Suplente de la Secretaria Ejecutiva.

Lieda. Irma Antonieta Matienzo Vega.



Secretaria Técnica del Comité.

L.N.I. Mariana López Ramos.

Titular Electa con respecto al nivel a) Dirección de Area.

C. Karina Beatriz Toledo Zamora.

Departamento/Dirección General (Subdirectores) Titular electa con respecto al nivel b) Jefatura de

Suplente del titular electo con respecto al nivel

c) Enlace Operativo

Lic. Maria Janeet Avala Solorio.

Licda. Alondra Lues Cámara Nah.



Titular del Órgano Interno de Control de PROEVENTOS CAMPECHE.

Lic. Mara Ahinoam Avilés Ferrera.

Estas firmas amparan el Informe de Evaluación del Cumplimiento a los Códigos de Ética de los Servidores Públicos de la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche "PROEVENTOS CAMPECHE".

